

Quito, 22 de Abril de 2013

## **INFORME ANUAL DE COMISARIO DE ELECTROMECHANICA DE SERVICIOS "MECASER S.A."**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación realizada por la Junta General de Accionistas de MECASER S.A., pongo en su conocimiento el informe relacionado con el ejercicio del año 2012.

El cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General han sido llevadas efectivamente por parte de los administradores, función y colaboración que ha sido fundamental para la estabilidad de la compañía.

En lo referente a los libros de actas, libro talonario de los títulos de acciones, libro de acciones y accionistas, libros y registros de contabilidad y demás se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como también la custodia de los bienes de la sociedad y de terceros, son los adecuados.

Debo informar que el control interno de la empresa está ajustado a las exigencias de la institución y cuenta con un sistema adecuado para tal función.

Una vez realizada la revisión y análisis correspondiente se puede concluir que las cifras presentadas en los estados financieros puestos en mi consideración, son reales y confiables reflejan responsablemente la situación de la compañía, mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad general aceptados y se han ido implementando las NIFS Normas Internacionales de Información Financieras; que son normas emanadas por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, razón por la cual pueden ser aprobadas por la Junta.

Dejo constancia que la empresa prestó su total colaboración para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Sr. **Colón Pineda Orozco**  
**C.I. 010030051-6**  
**COMISARIO**